

SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE ABRIL DE 2021

En la Sala Consistorial de Liédena, siendo las diecisiete horas del día veintisiete de abril de 2021, se procedió a la celebración de Sesión Ordinaria en primera convocatoria, realizada en forma legal. Estando presidida por el Sr. Alcalde, D. Ricardo Murillo Delfa y contando con la asistencia de los concejales: Dña. Ana Carmen Navarro Arina, Dña. Cristina Latorre Yoldi, Dña. Susana María Oyaga Villanueva y D. Álvaro Leoz Laquidáin.

Excusan su asistencia los/as concejales: D. Miguel Monreal Vidal y Dña. Ana Belén Araus Lampérez.

Actuando como Secretaria: D^a Raquel García Areso.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, previa comprobación por Secretaría del quórum de asistencia preciso para ser iniciada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra y demás de general aplicación, se procede a entrar en el estudio y debate del orden del día.

I

APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Entregado a los concejales, junto con la convocatoria de la presente sesión, el borrador de la sesión de 26 de febrero de 2021, no teniendo ninguna precisión qué hacer con respecto al mismo, la Presidencia propuso su aprobación, siendo aprobada la propuesta por unanimidad de los asistentes, lo que representa el quórum legalmente exigido.

II

DACIÓN DE CUENTA RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Por la Presidencia se da cuenta sucinta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la celebración de la última sesión ordinaria y que son las siguientes:

Resolución 10/2021 de 25 de febrero, por la que se concede a Dña. María Dolores García Armendáriz licencia de obras de carácter provisional o “a precario” para ejecución de cierre de parcela 344 del polígono 1 . Resolución 11/2021 de 25 de febrero, por la que se concede a Dña. María Luisa Areso Artajo tarjeta de estacionamiento en zona para personas con discapacidad Resolución 12/2021, de 26 de febrero por la que se adjudica a Arquitrabe Compañía de Ingeniería SLL ,el contrato de servicios de menor cuantía para la redacción del anteproyecto para la obra de rehabilitación de vestuarios y accesibilidad a las piscinas de Liédena por importe de 2.900 euros IVA excluido. Resolución 13/2021 de 26 de febrero por la que se concede a Dña. Teresa Cordeu Vidondo tarjeta de estacionamiento en zona para personas con discapacidad. Resolución 14/2021 de 1 de marzo por la que se muestra el apoyo del Ayuntamiento de Liédena a la propuesta de grabación con cámaras y drones de una actuación musical electrónica en la Villa Romana de Liédena y autorizar a Zarrakaztechno la realización de la misma . Resolución 15/2021 de 5 de marzo por la que se aprueba el Rolde del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del año 2021. Resolución 16/2021 de 8 de marzo, por la que se deniega como municipio titular del espacio y propietario del terreno el permiso solicitado por D. Unai Jiménez Villanueva para el equipamiento de diez nuevas vías de escalada en el sector Liskar de Liédena. Resolución 17/2021 de 10 de marzo, por la que se da conformidad y se abona la ayuda concedida a D. Ricardo Murillo Delfa y D. Miguel Oliver Ruiz en concepto de rehabilitación parcial de vivienda en Calle Mediavilla 8 A. Resolución 18/2021 de 10 de marzo, por la que se concede licencia de obras menor a Dña. Aránzazu Artázcoz Sanz para reforma interior de vivienda en Barrio San Martín 19. Resolución 19/2021 de 10 de marzo por la que se accede a la renuncia de D. Juan Pedro Miguel Jiménez del aprovechamiento de media robada de huerto comunal en Las Suertes. Resolución 20/2021 de 10 de marzo por la que se concede licencia de obras menor a D. José Alberto Lorenzo Pérez para cierre perimetral de parcela 327 del polígono 3. Resolución 21/2021 de 10 de marzo por la que se concede licencia de obra menor a Dña. María del Mar Yoldi Sanz para reforma de salón en vivienda en Barrio San Martín 8. Resolución 22/2021 de 10 de marzo por la que se concede licencia de obras menor a D. José Manuel Marcos Alvarez para demolición de paredes interiores y picar piedra de fachada en Plaza Miguel Oyaga 1. Resolución 23/2021 de 11 de marzo por la que se autoriza el pago de costas procesales de la parte demandada Gobierno de Navarra a que ha sido condenado el Ayuntamiento de Liédena en el recurso contencioso-administrativo 110/2014. Resolución 24/2021 de 22 de marzo por la que se concede a D. Norberto Plano Sabalza prórroga de tarjeta de estacionamiento en zona para personas con discapacidad con una vigencia de tres meses. Resolución 25/2021 de 15 de abril por la que se solicita al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra, si la situación epidemiológica lo permite, el estudio de la posibilidad de flexibilizar la legislación vigente en lo relativo a la autorización de apertura con restricciones de la sociedades gastronómicas de pequeños municipios con población inferior a 500 habitantes sin que el hecho de la existencia de una cafetería, restaurante o bar en el municipio suponga la imposibilidad municipal de autorizar su apertura excepcional. Resolución 26/2021 de 21 de abril, por la que se aprueba el rolde de aguas de octubre, noviembre y diciembre de 2021. Resolución 27/2021 de 21 de abril por la que se aprueba la Memoria de trabajos para el Proyecto Plan de actuación en espacios y servicios públicos 2021 , se presenta oferta de empleo para persona empadronada en Liédena del colectivo de personas mayores de 51 años y se solicita subvención para la contratación al Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare.

III

APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AL PRESUPUESTO DE 2021

Se expone la necesidad de aprobar diversas modificaciones presupuestarias del Presupuesto General de 2021 que obran en el expediente de su razón consistentes en suplementos de crédito (expediente 1/2021) por importe de 302.979,22 euros

Por todo ello, visto el informe de intervención y atendidas las Bases de Ejecución del Presupuesto del ejercicio de 2021 SE ACUERDA por unanimidad de los asistentes, lo que representa el quórum legalmente exigido:

1º.-Aprobar las modificaciones al Presupuesto General Único de 2021 de referencia que obran en el expediente de su razón y que son las siguientes:

Clase de modificación: SUPLEMENTOS DE CRÉDITO:

1.1533.13100: Retribución peón SNE: Subvención desempleados	4.825,80
1.2391.22609: Actividad contra la violencia de género. Pacto de Estado	1.052,56
1.3420.62200: Adquisición de piscinas e instalaciones deportivas exteriores del Hostal Latorre	277.100,86
1.3420.6330001: Renovación de alumbrado del frontón y edificios. Leds. Proyecto de impulso de la economía local	20.000,00
TOTAL DE SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	302.979,22

Financiación:

Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada:	24.878,36
Remanente de Tesorería para gastos generales	278.100,86
TOTAL FINANCIACIÓN	302.979,22

2º.- Someter este acuerdo de aprobación inicial a exposición pública por periodo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio correspondiente en el tablón de anuncios de la Corporación a fin de que los vecinos o interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se produjeran reclamaciones o alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá aprobado definitivamente, entrando en vigor una vez transcurrido el período de exposición pública sin necesidad de adoptar acuerdo expreso de aprobación definitiva.

Si se formularen reclamaciones o alegaciones, el Pleno deberá adoptar acuerdo expreso relativo a la resolución de aquéllas y a la aprobación definitiva de la modificación propuesta, que entrará en vigor una vez publicado el texto definitivo en el tablón de anuncios de la entidad local.

IV

APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA 807 DEL POLÍGONO 1.

Por Resolución de Alcaldía 4/2021 de 4 de febrero, se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela 807 del polígono 1 de Liédena presentado por Dña. María Emiliana Eleta Recalde con objeto de modificar y ajustar alineaciones.

Sometido el expediente a información pública durante veinte días tras la publicación del oportuno anuncio en el Boletín Oficial de Navarra , número 38 de fecha 18 de febrero de 2021 y en el Tablón de Anuncios municipal, no se ha presentado alegación alguna al mismo.

Elevado el expediente al Pleno , SE ACUERDA por unanimidad de los corporativos presentes lo que representa el quorum legalmente exigido:

1º.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la parcela 807 del polígono 1 de Liédena presentado por Dña. María Emiliana Eleta Recalde con objeto de modificar y ajustar alineaciones de la parcela, quedando sujeto este acuerdo al pago de las tasas correspondientes conforme a la Ordenanza aprobada al efecto, cuyo importe asciende a la cantidad de 210,35 euros.

2º.- Trasladar el presente acuerdo a la interesada , ordenar la publicación del mismo así como del Estudio de Detalle en el Boletín Oficial de Navarra y remitir un ejemplar del

documento aprobado al Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos del Gobierno de Navarra a los efectos previstos en el artículo 79 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

V

INFORMACIONES DE ALCALDÍA

La Presidencia informa al Pleno de los siguientes asuntos:

-Sometimiento a información pública de la solicitud de autorización administrativa previa y Declaración de Impacto Ambiental de un posible parque eólico en la Sierra de Tabar en Ibargoiti, Urraúl Bajo y Lumbier y su infraestructura de evacuación en Liédena y Sangüesa promovido por Green Capital Power SLU. Se trata de los primeros pasos y puede ser que obtenga autorización del Ministerio o no.

-En relación con el tema de la adquisición de las piscinas e instalaciones deportivas exteriores del Hostal Latorre, en un par o tres de semanas se estaría en disposición de firmar la escritura de compra . Se están realizando las obras urgentes para poder abrir las piscinas esta temporada si las condiciones sanitarias de la pandemia lo permiten y se está elaborando el proyecto de obras de adecuación para ser ejecutado una vez finalizada la temporada. También se está estudiando posibles convocatorias de subvenciones para la financiación de las obras necesarias.

-Se ha solicitado diversas subvenciones y ayudas: al Departamento de Servicios Sociales y al Departamento de Salud para el programa de Envejecimiento Activo 2021. A cultura para el seguimiento del archivo municipal, y a Fundación La Caixa para el Programa “Faustina. 2021 de puesta en valor de la Villa Romana de Liédena en el centenario de su descubrimiento”.

- Se van a sustituir las luminarias del frontón municipal y del Ayuntamiento, Centro Social y Cultural, Consultorio médico y almacén por leds . El coste aproximado de la inversión ronda los 22.000 euros y cuenta con una subvención de 19.000 euros del Gobierno de Navarra dentro de las transferencias de capital para inversiones de impulso de la economía local.

- El Gobierno de Navarra va a impulsar en los próximos meses un Plan de Regeneración Energética que tendrá por primera vez como ámbito de actuación el conjunto de la Comunidad Foral y el Ayuntamiento de Liédena ha presentado, tal y como han solicitado desde el Gobierno de Navarra, una manifestación de interés municipal para la puesta en marcha de un proyecto de regeneración energética de entornos construidos.

- Cuando se publiquen las oportunas convocatorias de subvenciones y si se obtienen ayudas para ello, se pretende proceder al arreglo de un abrevadero y realizar desbroces de terreno en el pastizal.

- Se ha procedido a solicitar a la Sección de Gestión Forestal del Gobierno de Navarra, autorización para la marcación y evaluación económica de un aprovechamiento de pino en Valdefoz.

-La cifra de padrón a 1-1-2021 comunicada al Instituto Nacional de Estadística es de 316 habitantes.

- En breves días se procederá a la contratación de una persona desempleada empadronada en Liédena y del colectivo de mayores de 51 años para ejecución de obras de interés general y/o social y se solicitará subvención al Servicio Navarro de Empleo tras la contratación.

- En los próximos meses se dispondrá de una Memoria Valorada que cuantifique el coste de las obras de renovación de redes y pavimentación de una parte del Barrio de San Martín que presenta frecuentes averías de agua y problemas de humedades en la calle situada bajo ella. El fin de esta Memoria es tener preparada documentación que pueda ser presentada a futuras convocatorias de subvenciones que se prevé que puedan convocarse en los próximos meses para este fin.

VI

MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto el turno de mociones, ruegos y preguntas interviene la concejal Ana Belén Araus Lampérez y manifiesta que tras la pavimentación del carretil de acceso a Barrio Alto a través de los jardines de la Calle Aspra, el agua de lluvia llega a las traseras de las casas de la misma. Ruega que se verifique este extremo y se tomen las medidas necesarias para evitar perjuicios.

Se solicita que se realicen labores de limpieza y mantenimiento de los pinares urbanos y se proceda a la retirada de árboles muertos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por orden del Sr. Presidente siendo las dieciocho horas y veinte minutos del día señalado al comienzo. De todo lo que, como Secretaria, doy fe.